

laTendencia

—revista de análisis político—



Movimientos
sociales

Mujeres
Gobierno

No.13 **abr/may**
2012

Director

Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial

Jaime Arciniégas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés,
Luis Gómez, Ramiro González, Virgilio Hernández,
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,
Gaitán Villavicencio

Asistencia de Coordinación

Wilma Suquillo
Natalia Rivas

Edición

María Arboleda
Raúl Borja

Portada

Recreación fotográfica de *Day and Night*
de M. C. Escher, por Verónica Ávila

Diseño y gestión de imágenes

Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial
2285545 • 094981522

Impresión

Gráficas Iberia

Auspicio



FES - ILDIS

Avenida República 500, Edificio Pucará

Teléfono (593) 2 2 562 103

Quito - Ecuador

www.fes-ecuador.org

Apoyo



CAFOLIS

Sevilla N24-349 y Guipuzcoa

Teléfono: (593) 2 2 322 6653

Quito - Ecuador

www.cafolis.org

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Abril/Mayo de 2012

laTendencia

—revista de análisis político—

Pablo Ospina
Decio Machado
Dr. René Maugé Mosquera
Gaitán Villavicencio
Juan Cuvi
Omar Simon Campaña
María Arboleda
Alejandra Santillana
Margarita Aguinaga
Gayne Villagómez W.
Alberto Acosta
Juan J. Paz y Miño Cepeda
Diego Borja Cornejo
Diego Carrión Sánchez
Edgar Isch L.
William Sacher
Carlos Larrea
Carina Vance Mafla
Jaime Breilh
Agustín Grijalva
Juan Carlos Coéllar M.
Ileana Almeida
Alejandro Moreano
Natalia Sierra
Daniel Gudiño
Luis Lopez
Manuel Espinoza
François Houtart
Fernando Vega

13 abr/may 2012

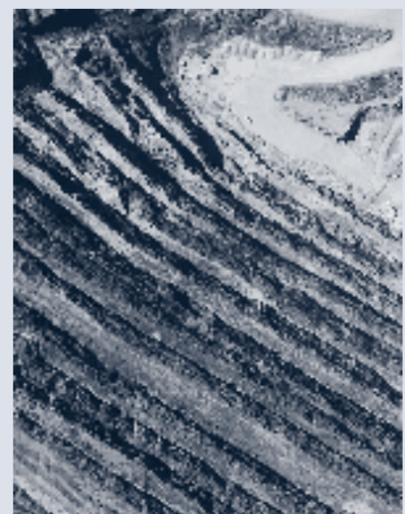
Coyuntura

- 4 EDITORIAL
Movimientos sociales, mujeres, gobierno
Francisco Muñoz Jaramillo
- 8 4 vectores de la coyuntura electoral de 2012
Pablo Ospina
- 14 ¿Una nueva etapa de los movimientos sociales del Ecuador?
Decio Machado
- 25 Los procesos de unidad electoral
René Maugé Mosquera
- 29 La lucha política por el control de Guayaquil
Gaitán Villavicencio
- 32 Eloy Alfaro: a falta de arqueología, bien cabe la cosmética
Juan Cuvi
- 36 Las nuevas reglas electorales y la coyuntura de 2013
Omar Simon Campaña



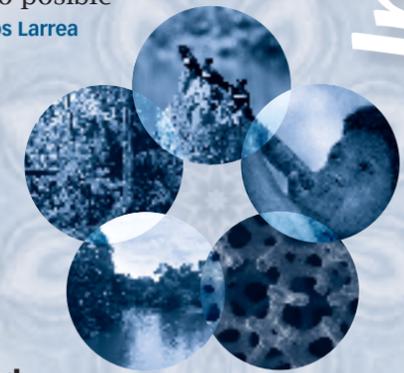
Política pública

- 42 Persistencias del patriarcado en las estructuras ilógicas de la Revolución Ciudadana
María Arboleda
- 44 A cinco años de la Revolución ciudadana: la gran deuda histórica es con las mujeres
Alejandra Santillana
- 48 2006-2012: Feminismos, patriarcado y perspectiva de la lucha de las mujeres en el Ecuador
Margarita Aguinaga
- 54 Los derechos de las mujeres, ayer y hoy
Gayne Villagómez W.
- 63 El retorno del Estado Primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas
Alberto Acosta
- 73 Luces y sombras de la revolución ciudadana
Juan J. Paz y Miño Cepeda
- 77 La disputa del sentido de la revolución ciudadana
Diego Borja Cornejo
- 83 Los proyectos de nueva legislación de la tierra en el Ecuador
Diego Carrión Sánchez



Política pública

- 88 **Agua**
Agua: el gobierno incumple con la Constitución
Edgar Isch L.
- 92 **Minería**
Minería metálica a gran escala en Ecuador: las cuentas alegres del gobierno
William Sacher
- 98 **ITT**
Iniciativa Yasuní-ITT: Ampliando los límites de lo posible
Carlos Larrea
- 102 **Salud**
La salud pública es un derecho
Carina Vance Mafla
- 106 La subversión de la retórica del buen vivir y la política de salud
Jaime Breilh
- 113 **Universidades**
Una política de Estado para la educación superior
Agustín Grijalva
- 115 **Plurinacionalidad**
La construcción del Estado plurinacional e intercultural
Juan Carlos Coéllar M.
- 120 El Estado plurinacional y la interculturalidad
Ileana Almeida



Debate

- 124 Okupa Wall Street y las grandes huelgas europeas
Alejandro Moreano
- 129 América Latina: cambio de hegemonía y capitalismo global
Natalia Sierra
- 134 Economía verde: la controvertida ruta hacia la sustentabilidad
Daniel Gudiño
- 139 Cambio civilizatorio: ¿ilusión o realidad?
Luis Lopez
Manuel Espinoza
- 141 ¿Crisis civilizatoria?
François Houtart
- 145 ¿Tránsito civilizatorio o modernización capitalista?
Fernando Vega



2006-2012: Feminismos, patriarcado y perspectiva de la lucha de las mujeres en el Ecuador

Margarita Aguinaga

Desde mi punto de vista, a inicios del gobierno de Rafael Correa, se observa una diversificación de las organizaciones de mujeres y feministas, así como una incipiente ampliación de la lucha de género en el Ecuador, dentro y fuera del Estado. Sin embargo, también continúa e incluso persiste un reforzamiento de la estructura patriarcal y de una economía que privilegia la división sexual del trabajo y la concentración de la riqueza sobre la mayoría de la población que tiene —cada vez más— un rostro femenino.

Apresiasi histórica

Desde 1980, el despliegue del modelo neoliberal supuso una integración débil de las mujeres, directa e indirecta, a la base productiva y al modelo de acumulación del capitalismo. El impacto del modelo neoliberal en la situación de las mujeres fue: a. Una división sexual del trabajo en que las mujeres asumen doble y triple rol, con el incremento brutal de su carga global de trabajo, y el acceso de la mayoría de ellas al mercado laboral, a la autogestión del empleo y otras formas de economías pequeñas, mientras el Estado se “achicaba y comprimía sus responsabilidades sociales”; b. la transformación de la estructura familiar, de jefatura mayoritariamente masculina a jefaturas masculinas y femeninas o solo femeninas y otras delimitaciones demográficas; c. el incremento de la violencia sexual y la exclusión de las posibilidades de decisiones soberanas respecto de sus cuerpos.

En el año 1998 —y la Asamblea Constitucional podría ser el giro que condensó una serie de modificaciones que permiten hablar actualmente de un crecimiento de la lucha de género en el Ecuador— se condensan varios aspectos al mismo tiempo: por un lado, las ansiadas transformaciones normativas y jurídicas dentro del Estado, que permitieron la aprobación de todos los derechos humanos como un referente social; por otro lado, el encuentro entre mujeres, indígenas, grupos de la diversidad sexual y grupos ecologistas, que le dan un rostro femenino, popular, indígena y campesino a la inclusión de derechos, lo que de una u otra forma expresa los anhelos de “los de abajo”.

Junto a ello, la descentralización del Estado y el incremento de ciertos poderes para los gobiernos locales, en varios de los cuales se catalizan reformas democratizadas impulsadas por movimientos anti-neoliberales, en las que el

enfoque de género plasma las aspiraciones de muchas organizaciones de mujeres aglutinadas desde la economía social y solidaria, las finanzas populares, la economía comunitaria, colectivos urbanos, mujeres indígenas, y mujeres que ocupan cargos de representación política y pública con posiciones claras contra el machismo. Así mismo, la apropiación del enfoque de género desde organizaciones de mujeres del campo y de sectores periférico urbanos; y, sin duda el crecimiento del feminismo y el pensamiento feminista diverso.

Desde lo nacional, es necesario mencionar que a finales del año 2000, con el seguimiento de la Marcha Mundial de Mujeres y el Foro Social Mundial, las organizaciones de mujeres populares e indígenas asumen un rostro internacional vinculando la lucha antipatriarcal y antirracista, a la lucha anticapitalista. No hay que olvidar que la aprobación de la ley



en contra de la violencia hacia las mujeres y las leyes en contra de la trata de mujeres y otras, son elementos que iban siendo acumulados por la lucha de las mujeres y que asumen una lógica mucho más avanzada cuando fue aprobada la Constitución de 1998.

Esto ocurre en el contexto de crisis neoliberal 1997-2003, de conflictividad política en que los grupos de poder no alcanzan a sostener su representación nacional y se producen grandes enfrentamientos entre el gobierno y los movimientos sociales y contradicciones de clase internas muy profundas dentro del Estado. Es a la luz de esta visión que es preciso evaluar los avances y los retrocesos en el Gobierno de Rafael Correa.

Continuidades y discontinuidades de la opresión hacia las mujeres en el gobierno de Rafael Correa

Es preciso ubicar el balance al respecto del gobierno de Rafael Correa y la lucha de género, construyendo un puente entre los cambios coyunturales y estructurales, los anteriores y los actuales.

- **Respecto al modelo económico.** El modelo neoliberal fue perverso y expoliador de las mujeres, de su vida, no solo de su trabajo. Y se impuso desde todas las formas de violencia hacia las mujeres: violencia sexual, racial, económica, cultural y política. Ya sea porque en pocos años no es posible hacer un cambio integral hacia otro modelo y porque el gobierno ha modificado sus iniciales postulados

democratizadores para impulsar —desde el año 2009— una apertura hacia reformas capitalistas, no ha sido posible cambiar la división sexual del trabajo y de la vida, a la que el modelo neoliberal sometió a las mujeres y hombres ecuatorianos.

Las medidas de transferencias condicionadas como el bono y apoyos como pequeños créditos, acceso gratuito a la educación y a la salud, si bien apoyan sobretodo a mujeres, no definen un cambio del modelo neoliberal en sus contenidos de fondo. Más bien parecería que el modelo económico al que vamos incluye a las mujeres bajo una modalidad de reproducción de la división sexual del trabajo a escala ampliada, con ciertas políticas paliativas y cambios económicos que refuerzan la situación de desigualdad y de carga global de trabajo de las mujeres. Este aspecto, que es el nudo central del patriarcado, prácticamente ha sido intocado.

- **En cuanto al modelo de democracia.** Los logros de 1998 en cuanto a cambios constitucionales fueron importantes, pero con ellos la sociedad ecuatoriana quedó inscrita en los preceptos de la democracia liberal, con inclusión de derechos humanos y colectivos. Si bien estos aspectos mostraban un rostro democrático popular, indígena, campesino y femenino, no modificaron en sí mismos el tipo de democracia restringida a sectores de poder partidario,

de clase, muy masculina y re-colonizadora. Finalmente, se puede decir que en el modelo neoliberal emergieron al menos dos enfoques de género: por un lado un enfoque liberal que empezaba y terminaba en la inclusión de derechos y en modificaciones sociales desde la institucionalidad y otro enfoque de género que asume un rostro diverso y popular. Y esto se consolida en la Constitución del 2008, que muestra una consolidación y ampliación de derechos y reformas de género.

En el gobierno de Correa, al parecer estos elementos políticos contienen varias lógicas: por un lado, la re-patriarcalización de la sociedad ecuatoriana, que designa a las mujeres un rol de mayor representación formal, pero menor participación política directa, un crecimiento porcentual de la paridad formal electoral y de espacios de representación pero una disminución e impedimento del control de espacios de poder colectivo de las organizaciones de mujeres. En cierto sentido es una democracia que incluye el enfoque de género y la transversalización como una forma de participación pero, en tanto la incluye, la hace retroceder buscando la desaceleración y el impedimento para que se convierta en un proceso de participación directa.

La dinámica de los feminismos ecuatorianos

El crecimiento organizativo de las mujeres no es producto de este gobierno, es un efecto anterior, y las tensiones entre lo organizativo

y el Estado o los gobiernos descentralizados no es actual. Ya tiene historia, y el saldo fue que en momentos anteriores, por ejemplo a nivel de los gobiernos locales, hubo inclusiones de género mucho mayores de los que se pueden ver ahora. Es preciso leer el COOTAD para comprobar que de inclusión de género no existe casi nada. En este plano, se sostienen aquellos procesos locales en los que existen organizaciones de mujeres y feministas o personas sensibles al género que logran dar continuidad a procesos anteriores. Y esto es a la vez contradictorio, pues en varias localidades se aplican inclusiones de género con cabildos o en tenencias políticas y estructuras como unidades de género o juntas de desarrollo local que están tratando de aplicar la ley del pago de pensiones por los padres del hijo que no paga o de “asistir” en casos de violencia sexual y asuntos relativos.

Al escribir esto, no queda el sentido de contradicción sino de dualidad y de integración institucional del enfoque de género a través de procesos incipientes de transversalización feminista, que se ajustan a esta forma de democracia participativa, que reconcentra el poder, pero a la vez permite grados de participación muy controlada por el Estado. Modelos clásicos de democracia burguesa que muestran ciertos cambios desde el Estado en torno a estructuras como las de género, reformando al patriarcado o solo tocándolo de piel, pero que finalmente reproducen “mujeres trabajadoras oprimidas con derechos”, una especie de mujer moderna que asume roles nuevos, para integrarse al

Modelos clásicos de democracia burguesa que muestran ciertos cambios desde el Estado en torno a estructuras como las de género, reformando al patriarcado o solo tocándolo de piel, pero que finalmente reproducen “mujeres trabajadoras oprimidas con derechos”, una especie de mujer moderna que asume roles nuevos, para integrarse al desarrollo y al sistema, pero también tiene ciertos derechos.

desarrollo y al sistema, pero también tiene ciertos derechos.

Y para ello el Estado inclusive debe pervivir con ciertas lógicas de género y feministas que son institucionales y muy concentradas desde arriba, sin temerle a que este tipo de continuidades puedan ser ejecutadas por mujeres, por hombres que hablan de la equidad de género o feministas dentro del Estado. La forma enfoque de género, al menos la que está dentro del Estado ha sufrido una reinstitucionalización. Ahora bien la reinstitucionalización del enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres, tienen sus límites, porque siguen siendo consideradas problemas de segunda importancia frente a las prioridades del Estado, existiendo de una forma discontinua, dispersas y siendo utilizadas según el momento y la conveniencia política, sea electoral o no.

La diferencia con el momento anterior es que este feminismo institucional tiene un rostro popular, o sea cuenta con una presencia y una base organizativa apoyada desde el mismo gobierno. Relación que habrá que desentrañar mucho más y ver sus efectos posteriores. Sin embargo, esta presencia permitirá justamente dotar

al gobierno de un rostro participativo, no tan machista, de impacto popular y sin duda conlleva, como se puede ver ahora, ciertos alivios y disminuciones de rangos de violencia sexual o intrafamiliar en ciertas capas de la sociedad. Aunque de manera positiva, estos aspectos podrían convertirse en una oportunidad para radicalizar cambios, que más bien dependerán de las organizaciones de mujeres, de su capacidad de autonomía y de presión social

Por fuera del gobierno y de lo que puede significar el Estado, saludablemente existe una situación paradigmática que muestra una existencia y un crecimiento de procesos de organización de mujeres y de feminismo más populares y diversos, con rostros de resistencia feminista muy anclados en la lucha de mujeres indígenas, campesinas, negras y mujeres urbanas empobrecidas. Movimientos locales de mujeres, Movimientos de mujeres regionales y movimientos de mujeres dentro de los movimientos clásicos, es decir, indígenas, campesinos y organizaciones afros.

Parecería entonces, que se ha constituido una tendencia de feministas que entra a ser parte del gobierno y asume los discursos de

izquierda y la propuesta de “revolución ciudadana” y otra tendencia que se propone expresar los cuestionamientos desde las mujeres de base, cuestionando el modelo de desarrollo propuesto por Rafael Correa y que se mantiene independiente del gobierno, expresando una crítica a las formas de relaciones de poder patriarcal que se empiezan a configurar a partir de los recambios de gobierno.

Raquel Rodas, feminista ecuatoriana, dice su escrito “Cien años de Feminismo en el Ecuador”, que desde el 2000 en el país se reasumió la categoría patriarcado, solo que las vertientes que devuelven esta categoría son varias y logran el retorno a la lucha multidimensional desde las mujeres. Porque la reflexión feminista usa y deja de usar la categoría género como principio y final de sus reflexiones y porque a esta categoría acompaña los conceptos de división sexual del trabajo, economía del cuidado y logra recuperar de cierta forma categorías que fueron incorporadas por el feminismo marxista de inicios de siglo. Esta recuperación la hacen feministas populares, que venían en el proceso de reflexión y de lucha por un feminismo de izquierda que se plantea otras entradas de reflexión que no empiezan ni terminan con el *género* para analizar las realidades de las mujeres y del machismo, para hablar de la problemática de las mujeres. De allí surge la denominación de *diversas*, tanto como del reconocimiento de las diversas historias y orígenes de las mujeres ecuatorianas.

Estas dos tendencias tienen un proceso similar en América Latina. Por un lado, la categoría *patriarcado* empieza a ser utilizada por feministas que hacían parte de corrientes de izquierda, que entran al Estado con los “gobiernos progresistas y de izquierda” (es decir, desde el 2000 hasta ahora) e impulsan un discurso radical de cuestionamiento a las estructuras dominantes. Sin embargo, las propuestas políticas así como el nivel de lucha de género se reduce a inclusiones de aspectos y a la transversalización e institucionalización de las demandas de las mujeres en el Estado, articuladas a organizaciones de mujeres que de una u otra manera muestran cierto alejamiento de lo que fue el feminismo liberal anterior, pero que en realidad concluyen exigiendo demandas sociales que imbuyen a las mujeres en el crecimiento económico que atraviesa América Latina en los últimos años, como la aplicación de medidas de compensación o conciliación, el reconocimiento de la economía del cuidado, o que las medidas de compensación se realicen en nombre del exceso de trabajo de cuidado que las mujeres realizan, el incremento de salarios para las trabajadoras domésticas remuneradas, el reconocimiento de derechos en las constituciones o la inclusión de las mujeres en ciertas leyes. Es decir, el feminismo como categoría de análisis entra en el discurso de la redistribución como parte de su horizonte.

Estas experiencias feministas toman las categorías feministas de izquierda y las ponen a funcionar para cuestionar de manera cierta

los límites del neoliberalismo, pero las utilizan para corroborar que la mejor alternativa es el modelo desarrollista de los gobiernos que existen en la región, afirmando que las mujeres deben ser uno de los primeros grupos que deberían recibir el apoyo del Estado porque hacen el trabajo más fuerte y etc. etc. La otra tendencia asume el proceso de exigencias de inclusión de las demandas de las mujeres, procura generar procesos de organización social, y diversifica el feminismo como expresión de lucha, propugnando críticas sobre todo al extractivismo y al desarrollismo como el modelo que va a permitir realmente eliminar el patriarcado de los cuerpos y las mentes de las mujeres. Este feminismo es realmente diverso, y con una fuerte presencia de mujeres empobrecidas y rurales.

La tendencia más popular del feminismo en el Ecuador ha crecido y no está unificada en un solo movimiento, pero muestra una serie de procesos regionales y nacionales que están avanzando hacia la posibilidad de encuentros feministas que cuestionan las políticas del gobierno y los conservadurismos frente a las mujeres. Estos feminismos, porque son varios, tienen un fuerte rostro decolonizador, es decir que cuestionan temas como la dominación racial y étnica sobre las mujeres y proponen alternativas comunitarias. Y son fuertemente populares, debido a que las mujeres más afectadas por el neoliberalismo aprendieron a asociarse para enfrentar al modelo económico y estar juntas para exigir demandas al Estado.

El patriarcado: categoría en disputa

A nivel de economía feminista, también se abren estas dos vertientes. Adicionalmente, es notorio ver como ciertos organismos, que impulsaron el ingreso de las mujeres en el mercado laboral en las peores condiciones, lo que implicó procesos de aumento de la carga global de trabajo para ellas, empiezan a usar las categorías género y patriarcado. La pregunta es ¿entonces por qué las mujeres somos tan importantes para los modelos de desarrollo, pero para que sigan viviendo en las peores condiciones? Sin duda en más de veinte años de historia las mujeres han pasado a ser sujetas directas de la explotación capitalista y han reforzado en sus vidas las formas de dominación patriarcal de las cuales se beneficia el mundo y mantiene poder impresionante.

La otra cuestión es que la categoría patriarcado es utilizada cuando conviene cuestionar al modelo neoliberal pero no para cuestionar el actual modelo y ello es una falacia, porque este modelo es también patriarcal, no ha existido sino una re-patriarcalización, como ya he mencionado, cuando Correa es autoritario, cuando se trata a las mujeres como paternalizadas, etc.

En esa medida, en nuestro país las categorías patriarcado, feminismo, género, están en disputa y nos colocan frente a aceptar el acceso al “crecimiento” colocando la dualidad entre mujeres y la Madre Naturaleza. Porque si bien las mujeres deben ser apoyadas, se dice que la única manera será

explotando los recursos naturales y exigiendo niveles de reparación para la naturaleza y para los efectos perversos sobre el cuerpo de las mujeres y no asumiendo realmente medidas alternativas de fondo. Pero esta disputa no es producto en sí mismo de los avances dentro del Estado y la promoción del enfoque de género desde el gobierno sino de todos los aspectos indicados y de manera especial por la persistencia de un proceso de crecimiento de la lucha de las mujeres que está muy presente y visible en ciertos sectores de la sociedad. Es decir, del surgimiento de las mujeres como sujeto político colectivo con un rostro muy popular en el Ecuador.

Lo más importante es ahora desatar los feminismos desde abajo, aquellos que muestran los rostros de mujeres negras, que no son sino similares y distintos a los rostros de las mujeres indígenas y de las mujeres mestizas empobrecidas. Es preciso reflexionar qué es el feminismo de-colonizador y comunitario y qué es el feminismo popular diverso, el feminismo ecologista y de defensa de la Madre Naturaleza, así como la economía feminista que ha surgido desde la economía social y solidaria, la economía del cuidado, desde la soberanía alimentaria, y la lucha por la defensa de la biodiversidad. Las actuales organizaciones de mujeres están cruzadas por la idea del desarrollo y el progreso, pero a la vez están cruzadas por la demanda de no a la extracción, acceso a la tierra y a la reforma agraria, no más violencia machista, etc. Sin duda es un reto repensar el feminismo desde esta tensión

y lograr que las aristas de lucha generadas por las mujeres viren complementemente su balanza en contra del patriarcado y el capitalismo.

Estas tensiones, son las que me parecen muy importantes a la hora de hacer un balance político feminista: se podría decir que la lucha de género ha ido alcanzando dimensiones muy importantes y una de ellas es la incipiente transversalización de género que va más allá de un mero “enfoque de género” y la existencia de movimientos de mujeres autónomos y críticos al gobierno que están incidiendo en la política como sujetas políticas en movimiento. Esta no es una tensión política solamente entre feminismo institucional y popular, diverso, sino la apertura a un momento que podría significar llevar adelante reformas multidimensionales dentro del Estado, y que den cuenta no solo de políticas redistributivas como la aplicación de la seguridad universal para todas las mujeres, la disminución de la carga global, la erradicación de la violencia y sobre todo el acceso de las mujeres al poder real y no solo al formal. ¹⁴⁷